

	CONCURSO-OPOSICIÓN PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN	CONCURSO-OPOSICIÓN PLAZAS DE REPOSICIÓN
PLAZAS	Ocupadas por personal temporal en los 3 años anteriores al 31/12/2020, (Transitoria 4ª RD 270/2022)	De reposición y de nueva creación.
OPOSICIÓN	<p>60% pruebas NO eliminatorias</p> <p>Prueba A: Desarrollo de un tema a elegir entre:</p> <p>3 si hay 25 temas 4 si hay entre 26 y 50 5 si hay más de 50</p> <p>LA PRUEBA LA LEE EL TRIBUNAL</p> <p>Prueba B: Defensa Unidad Didáctica</p> <p>NOTA: Para aquellas especialidades de carácter práctico, realización de un supuesto práctico.</p>	<p>66% Pruebas eliminatorias</p> <p>Prueba A: Tema + Práctico a elegir entre:</p> <p>2 si hay 25 temas 3 si hay entre 26 y 50 5 si hay más de 50</p> <p>LA PRUEBA LA LEE EL TRIBUNAL</p> <p>Prueba B: Defensa Programación y Unidad Didáctica.</p>
CONCURSO	40% (Máximo 10 puntos)	33% (Máximo 10 puntos)
EXPERIENCIA DOCENTE	<p>Máximo 7 puntos</p> <p>0,7 pts./año: Mismo cuerpo y especialidad (pública)</p> <p>0,35 pts./año: Mismo cuerpo, distinta esp. (pública).</p> <p>0,125 pts./año: Distinto cuerpo (pública)</p> <p>0,100 pts./año: Misma etapa educativa (otros centros)</p>	<p>Máximo 5 puntos</p> <p>1 punto/año: Mismo cuerpo (pública)</p> <p>0,50 puntos/año: Distinto cuerpo (pública).</p> <p>0,50 puntos/año: Mismo nivel educativo (otros centros)</p> <p>0,25 puntos/año: Distinto nivel educativo (otros centros)</p>
FORMACIÓN ACADÉMICA	<p>Máximo 2 puntos</p> <p>ver Anexo I Real Decreto 276/2007</p>	<p>Máximo 5 puntos</p> <p>ver Anexo I Real Decreto 276/2007</p>
OTROS MÉRITOS	<p>Máximo 1 punto</p> <p>0,75 por oposición superada del mismo cuerpo y especialidad desde 2012.</p> <p>1 punto por formación permanente (Anexo IV Real Decreto 276/2007)</p>	<p>Máximo 2 puntos</p> <p>0,5pts por cada 100h de formación permanente homologada</p> <p>+ los que determine la convocatoria</p>
PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES	Del 2 al 22 de febrero de 2023	